



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3886/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-3886/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Perez Fernando“ DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 12° EDICION DE “LIBRARTE” A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI”- y por los motivos expresados por su miembro informante, os aconseja su aprobación, con modificaciones.

Fundamentos: Visto el expediente de la referencia se ha considerado la modificación de tiempo verbal para así proceder a su aprobación.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires
Resuelve

Declarar de interés de ésta Cámara, la 12° edición de “Librarte” **que se realizó** en la localidad de Berazategui, que se **desarrolló** del 7 al 16 de octubre del corriente año.-

Presidente:	Dip. Juan Jose Mussi.....	
Vicepresidente	Dip. Ma. José Tedeschi.....	
Secretario	Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....	
Vocales:	Dip. Ma. Elena Torresi.....	
	Dip. Verónica Mabel Barbieri.....	
	Dip. Héctor Ruben Esclaman.....	
	Dip. Juan Agustin Debandi.....	

A la reunión asistieron cinco (5), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 28 de Noviembre de 2017

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de B.A.